Compañía de Transporte Pesado
"PETRIOSTSACHILA S.A."

RUC: 2390007100001
Expediente # 137729
Correo: petriostsachila_sa@yahoo.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía de Transporte Pesado PETRIOSTSACHILA S.A., se constituye en el mes de enero del 2010, en la ciudad de Santo Domingo.

El domicilio de la compañía es en la ciudad de Santo Domingo, teniendo como actividad principal el Servicio de Transporte de carga pesada por carretera.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los rubros contemplados en los Estados Financieros están expresados en moneda nacional a su valor nominal.

NOTA 4. DETALLE DE RUBROS

Dentro del período 2019 se utilizaron los siguientes rubros:

a. *CAJA – BANCOS*

La cuenta caja – bancos esta manejado de acuerdo a los controles internos respectivos, se maneja una chequera la cual sirve para el pago de todos los gastos de la empresa, mes a mes se realiza la conciliación bancaria de la cuenta de la empresa, finalizando el año 2019 con un valor contable y disponible de $ 2.430,73.

b. *PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO*

La empresa tiene muebles y enseres, así como también un equipo de cómputo, los mismos que debido a su uso ya han cumplido con su período de depreciación, no teniendo a la actualidad valor que depreciar de los mismos.

c. *PASIVOS*

Constituyen todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la compañía al 31 de diciembre del 2019, con proveedores, empleados, IESS y la administración tributaria.

d. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2019, asciende a $ 642,29 en negativo, debido a la pérdida obtenida del período 2019, en el que está considerado el capital suscrito y pagado más las utilidades acumuladas y la utilidad del período 2019.

e. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se realizaron las declaraciones con sus respectivos anexos de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno presentando los formularios 101, 103 y 104 además de los anexos transaccionales, el de accionistas y el de relación de dependencia correspondientes al período 2019.

f. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a lo facturado por la prestación del servicio de transporte de carga pesada teniendo unas ventas anuales de $ 20.771,34, y por aportaciones y contribuciones de sus socios por un valor total de $ 20.641,75.

El criterio y principios que se han mantenido son el de continuidad y consistencia a los procesos establecidos desde el año 2010.

Atentamente,

Ing. Diana Arízaga Peña
CONTADORA
REG. 23090174